



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM Nº 277-SE-2023

Dirigido a: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Secundaria• Dirección de Educación Técnica y Trabajo• Dirección de Educación Privada y de Gestión Social	Producido por: Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio Mendoza, 24 de julio de 2023
Objeto: Asignación de Becas del Programa "Sos Futuro" 2023. <p>La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds., y por su intermedio a las Instituciones Educativas bajo su dependencia, a fin de informar que han resultado beneficiadas con Becas Educativas para estudiantes de los niveles de educación obligatoria de gestión estatal y privada, de 3° y 4° año de escuelas secundarias orientadas y 3°, 4° y 5° año de escuelas secundarias técnicas.</p> <p>En función de esto se ha tomado la decisión de otorgar becas del Programa "SOS FUTURO", desarrollado por la Fundación EGG a través de un convenio con el Gobierno de la Provincia de Mendoza, en el marco del Programa Mendoza Futura Digital. Dicho programa ofrece una introducción a la programación y permite dotar a los/as estudiantes tanto de herramientas técnicas como de habilidades blandas, necesarias en el desarrollo de software. Esta combinación les brinda posibilidades concretas para mejorar sus oportunidades de trabajo y su futuro.</p> <p>Las becas incluyen capacitaciones con herramientas tecnológicas que permiten potenciar el proceso de aprendizaje a través de la cooperación y facilitan el desarrollo de habilidades blandas como el trabajo en equipo, la expresión en público, el pensamiento crítico, entre otros.</p> <p>> Son objetivos de la formación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Introducir a los/as estudiantes en el mundo de la programación• Fomentar el interés para formarse como futuros/as programadores/as• Brindar contenidos que permitan comprender las bases de la programación• Desarrollar competencias personales como trabajo en equipo y comunicación fundamentales en los mercados tecnológicos• Brindar mayores oportunidades laborales a futuro• Lograr que los/as estudiantes puedan manejar un nivel básico de conceptos técnicos inglés asociados a la industria tecnológica	



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 277-SE-2023

La propuesta de EGG para el Programa "Sos Futuro", consiste en encuentros virtuales sincrónicos y está dirigido a estudiantes regulares de los niveles de educación obligatoria de gestión estatal y privada, de 3° y 4° año de escuelas secundarias orientadas y 3°, 4° y 5° año de escuelas secundarias técnicas.

A continuación se comparte el formulario de pre-inscripción que estará disponible hasta el martes 15 de agosto. Luego de la pre-inscripción los/as estudiantes serán contactados/as para asistir a una reunión virtual donde se dará a conocer en profundidad la propuesta.

Enlace	Código QR
https://acortar.link/NPDQp3	

Cordialmente,


Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA